



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL  
SURESTE DE VERACRUZ



Acuse

2015, "Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"  
Oficio No. : O.I. UTSV/DAF/088/03/2015  
Asunto: "Disponibilidad Presupuestal."  
Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.  
A 10 de Marzo del 2015.

**ING. JOSE ROBERTO BARRIOS PRIETO**  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
**PRESENTE**

Por medio de este conducto, le informo que la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la Licitación Simplificada Núm. LS-104S80824-001-2015 relativa a la adquisición de "**Servicio de Vigilancia Privada**", es por un monto de \$ 650,160.34 más IVA, cuyo origen pertenece al recurso Estatal, Federal y economías, afectando la partida presupuestal No. 33800001, correspondiente a Servicio de vigilancia.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

**M.A. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



c.c.p. Ing. Edgar Fidel Toledo Matus.- Rector de la utsv.- Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo/AGC/DUJ.

Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No. 1, Sin Colonia, C.P. 96360,  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz  
Tel. (921) 21 1.01.60 Ext.2004,  
✉ rectoria@utsv.edu.mx • rectoria.utsv2014@gmail.com  
[www.utsv.edu.mx](http://www.utsv.edu.mx)



ING. EDGAR FIDEL TOLEDO MATUS  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL SURESTE DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 198 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2015; 35 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
UTSV/DAF/005/01/2015	08 de enero de 2015	\$3,334,083.00
<b>Descripción</b>		
Licitaciones simplificadas relativas a diversos servicios requeridos por la Universidad.		

Concepto	Subsidio		Ingresos Propios	Economías	Total
	Estatal	Federal			
Vigilancia	\$251,395.20	\$251,395.20	0.00	\$251,395.60	\$754,186.00
Limpieza, jardinería y mantenimiento	\$327,632.80	\$327,632.80	\$327,633.00	\$327,632.40	\$1,310,531.00
Mantenimiento de climas	\$388,122.00	\$388,122.00	\$388,122.00	0.00	\$1,164,366.00
Renta de equipo de fotocopiado	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	0.00	\$105,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,002,150.00</b>	<b>\$1,002,150.00</b>	<b>\$750,755.00</b>	<b>\$579,028.00</b>	<b>\$3,334,083.00</b>

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$2,331,933.00, con cargo a los subsidios federal y estatal autorizados, ingresos propios y economías de ejercicios anteriores de esa Universidad, para la realización de las licitaciones de servicios, a fin de dar cumplimiento a sus funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:



# SEFIPLAN

SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 29 de enero de 2015.  
Dictamen No. SSE/D- 0196 /2015.  
Asunto: *Disponibilidad Presupuestal.*

Hoja 2/2

<b>Importe</b>	
\$2,331,933.00	(Dos millones trescientos treinta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)

<b>Descripción</b>
Licitaciones simplificadas relativas a diversos servicios requeridos por la Universidad.

Concepto	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Economías	Total
Vigilancia	\$251,395.40	0.00	\$251,395.60	\$502,791.00
Limpieza, jardinería y mantenimiento	\$327,632.60	\$327,633.00	\$327,632.40	\$982,898.00
Mantenimiento de climas	\$388,122.00	\$388,122.00	0.00	\$776,244.00
Renta de equipo de fotocopiado	\$35,000.00	\$35,000.00	0.00	\$70,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,002,150.00</b>	<b>\$750,755.00</b>	<b>\$579,028.00</b>	<b>\$2,331,933.00</b>

No omito mencionarle que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 primero y segundo párrafos, y 186 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.c.p. Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Juan Manuel del Castillo González.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
Lic. Alejandro Gómez Cancela.- Director de Administración y Finanzas de la UTSV.- Mismo fin.- Presente.



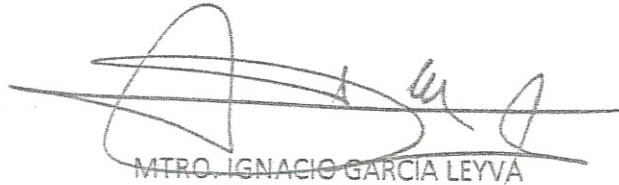
**SEFIPLAN**

SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 25 días del mes de febrero del año 2015, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0196/2015, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80824/00003CG/2015, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



MTRO. IGNACIO GARCIA LEYVA